

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

0000001399

DECRETO ALCALDICIO N°

QUINTERO, 18 MAYO 2012

VISTOS:

1. *El Decreto Alcaldicio N° 001380 de fecha 17 de mayo de 2012, que autoriza la Colecta Comunal del Cuerpo de Bomberos de Quintero que se realizará los días 18, 19, 20 y 21 de mayo de 2012;*
2. *Lo dispuesto en el Decreto Ley N°. 955/74, acerca de la realización de rifas, sorteos y colectas;*
3. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.*

DECRETO

DESIGNASE, a la funcionaria municipal, Srta. BLANCA GONZALEZ SALDIVAR, como Ministro de Fe para la apertura de alcancías y recuento de las erogaciones que se perciban por concepto de la colecta comunal del Cuerpo de Bomberos de Quintero, que se llevará a cabo el día 21 de mayo, a partir de las 17:00 horas en la sede del Cuerpo de Bomberos.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Control
 4. Cuerpo de Bomberos de Quintero
 5. Personal
 6. DIDECO.
- JVZ/YGS/MVC/gpe